COMUNICADO

AFIN: En concesiones, las decisiones de corto plazo nos saldrán más caras a largo plazo como país

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-AFIN, expresa su rechazo y preocupación ante la decisión de la Municipalidad Metropolitana de Lima de caducar el contrato de concesión de Rutas de Lima y comparte con la opinión pública lo siguiente:

1. Caducar este contrato de concesión implica que la Municipalidad asuma el pago del financiamiento recibido por los Acreedores Permitidos, por una suma aproximada de S/ 1 459 millones de soles, lo cual fue garantizado por la MML; además de miles de millones de soles por las compensaciones contractuales al Concesionario y lo que ya adeudan por arbitrajes perdidos. Este monto lo terminaría asumiendo todos los peruanos, debido a que esta institución no cuenta con los recursos suficientes.

2. Otra consecuencia será la de ahuyentar a cualquier inversionista serio para invertir en infraestructura en Lima, así como perjudicar al sistema financiero que invierte en infraestructura con lo cual daña, en general, al sistema de asociaciones público privadas. Por otro lado, el Plan de Desarrollo Metropolitano (PLAN MET 2040) que contiene los proyectos más importantes necesita inversiones de 327 mil millones de soles hasta el 2040. Según el mismo plan, el 42% de este monto deberían venir de participación privada ante la carencia de recursos de la Municipalidad de Lima. Sin seguridad jurídica no es posible atraer inversiones de largo plazo y por lo tanto ese plan no tiene un buen augurio.

3. A su vez, una decisión de este tipo tiene efecto negativo inmediato en la atracción de la inversión privada en otros sectores y en los diferentes niveles de gobierno. Ningún plan de reactivación del Ministerio de Economía y Finanzas funcionará cancelando contratos porque demuestra que el Estado no cumple con la palabra empeñada. En consecuencia, las brechas sociales se agrandarán aún más y no se logrará mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Exhortamos a las autoridades de la Municipalidad de Lima a revisar esta decisión y tomar la mejor decisión para los usuarios de las vías concesionadas.

Lima, 20 de enero de 2023

Contactos para prensa
comunicaciones@afin.org.pe
954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-AFIN es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego. Para más información escríbanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y YouTube.